

EDICTO

Nº Edicto: 1389

Carátula: MORERO ANGELA ESTER S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: 1ª Ins.:378-01

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5776

Texto del edicto: La Dra. María del Carmen Villalba, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nro. UNO, Secretaría UNICA, sito en San Luis 853, 2º Piso - General Roca, Río Negro, comunica que en los autos caratulados: MORERO ANGELA ESTER S/CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 378-01) se ha declarado la conclusión y cumplimiento del concurso de ANGELA ESTER MORERO mediante resolución que en su parte pertinente dice: "General Roca, 09 de noviembre de 2018.- ...RESUELVO: Declarar la conclusión y cumplimiento del presente concurso de ANGELA ESTER MORERO, dándose por concluida la intervención de Sindicatura, debiendo publicarse la presente parte resolutive mediante edictos por un día en el Boletín Oficial y en la Página Web del Poder Judicial, conforme lo dispuesto por la Ley 5273 y Ac. 04/2018-STJ. Líbrese oficio al Banco Patagonia S.A. a los fines de que proceda a desafectar los fondos inmovilizados y los deposite en la cuenta de autos. Cúmplase por Secretaría. Notifíquese y regístrese." Fdo. Dra. María del Carmen Villalba, Juez. Publíquese por UN día. General Roca, 13 de noviembre del 2018.- Fdo. Estela G. Canderan. Jefe de División.-